



Diligencia. Miranda de Ebro 2 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete de la tarde fijado para celebrar sesión extraordinaria y pública con objeto de tratar del proyecto de presupuesto extraordinario formulado por la Comisión de Hacienda para las obras de construcción del Instituto de 2º Enseñanza en esta Ciudad y dictamen del Sr. Interventor, tan solo comparecieron el Sr. Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde D. José Trueba Pérez y los Concejales asistidos al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, ya que se precisaban las dos terceras partes de los que componen la Corporación, de que yo el Secretario certifico.

Javier Llorente

Diligencia. Miranda de Ebro 4 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche, fijado para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tan solo compareció el Sr. Primer Teniente de Alcalde D. José Trueba Pérez, en funciones de Alcalde y los Concejales asistidos al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, de que yo el Secretario certifico.

José Llorente

Diligencia. Miranda de Ebro seis de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete y media de la tarde fijado para celebrar sesión extraordinaria en segunda convocatoria, tan solo compareció el Sr. Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. José Trueba Pérez y los Concejales asistidos al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, de que yo el secretario certifico.

José Llorente

Sesión ordinaria del Ayuntamiento de Miranda de Ebro, siendo las ocho de la  
día 6 de Junio de 1936 noche del día anterior al mencionado, presidiendo el Sr. Presidente  
Hernández Encuentro de Alcalde, en funciones de Alcalde, D. José Túroba Pérez,  
Barrio Giral P. Albéniz Mardones Cadenaos Delgado

y con asistencia de los Concejales señalados, tuvo lugar la sesión  
ordinaria y pública supletoria a la del día 4 que no pudo  
celebrarse por falta de quórum. Abierto el acto por la Pres-  
idencia y dada lectura del acta anterior, fué aprobada.  
El Sr. Giral pide constancia en acta un escrito que lee a con-  
tinuación y que el como sigue: El Concejal D. Miguel  
Giral Abaisar, ausente a la última sesión, dentro del plazo  
que marca el artículo 217 del Estatuto Municipal y con-

Escrito Sr. Giral comprendido en el artículo 213 de la vigente Ley Municipal  
sobre Instituto. Ausentando profundamente, por tratarse de la construcción del  
Instituto, a cuya realidad ha trabajado con todo entusiasmo  
su posición, se ve obligado a votar en contra de la adjudicación  
definitiva de mencionadas obras, puesto que en la se-  
sión extraordinaria en que la misma se acordó, a pesar de  
las preguntas concretas verificadas reiteradamente por el  
Concejal Sr. Albéniz, sobre si había habido protestas con-  
tra la subasta, se silenció la presentación de un escrito pro-  
testatorio al que iba unida una acta notarial, presentado  
de conformidad y dentro del plazo determinado por el artículo 16 del  
Reglamento de Contratación Municipal, fecha 2 de Junio 1924. Con-

Dimisión Jaime primer apartado de la orden del día se dio cuenta de la de  
P. Marrón.

dimisión de D. Jaime García Marrón, depositario accidental  
de este Ayuntamiento, nombrando eventualmente hasta ta-

to re cubra la vacante al Oficial de Intervención Sr. Barri-

El Concejal Sr. Barrio se ausenta de la Sala) quien perciba  
por tal concepto y como gratificación los pesetas mensuales.

El Sr. García Albéniz es de opinión que no debe fijárselle ca-  
tidad, máxime que según informe del Sr. Interventor en su  
orden anterior, relativo al Sr. Gómez, no puede cobrarse por  
concepto y su opinión es que al terminar su gestión no le  
alguna gratificación, ni an' lo acordara el Ayuntamiento.



Después de breve discusión por parte de la mayoría de los asistentes, acuerdan aprobar lo propuesto por el Sr. García Albea. (Entra en la Sala el Sr. Barrio y pasa a ocupar su puesto.)

~~Escripto Centro Obra~~ para la apertura y prolongación de la Calle de Ramón y Cajal.

El Sr. García Albea hace constar que estos mismos se viene solicitando desde el año 1931 y debe tomarse en consideración. La Presidencia va de acuerdo con lo expuesto por el Sr. García Albea y aduce que lo tendrá en cuenta cuando se proceda a la expropiación, teniendo por tanto en consideración el referido escrito. Como tercer asunto se dio cuenta de los informes de la Comisión de

~~Gobierno Interior~~ Gobierno Interior en los siguientes asuntos: Escrito de varios miembros de la Banda Municipal, solicitando trasladar los

~~Escripto Municipales~~ conciertos de los domingos en verano que no sean primavera de mes a los sábados y dar salidas en lugar de nueve y media a doce de la noche, de nueve a once. La Comisión

acuerda que sigan en la misma forma, ya que así lo marca el Reglamento. Aprobado. Escrito del Director de la Banda municipal conforme, abriendole los haberes con efecto retroactivo desde 1º de Enero actual. Con relación al educando Fernando González de la Mata, se acuerda su ascenso a la categoría inmediata superior, quien percibirá los haberes en idéntica forma que el anterior. En virtud de renuncia del ejecutante de Caja, Francisco Martínez, pasa a ocupar dicha pla-

Plaza de sa el alumno de la Academia de oficios, como propone el Sr. Alarcón. Director, Francisco Burgos. Conforme. Con arreglo a la Plaza de Alarcón, la Comisión acuerda por unanimidad admis-

Faustino Bediaza, tir la documentación presentada por D. Faustino Bediaza con objeto de poder conceder a mencionada Plaza debida mención. El Sr. Giral suelta se lediga por la Presidencia el fundamento legal en que se han basado para admitir los documentos del Sr. Bediaza. Se contesta la Presidencia que el fundamento legal fue el haber presentado una en agosto.



El Sr. Giral, después de breve discusión, dirige el acuerdo de la Comisión y opina que votará en contra. El Sr. García Albernie juzca que de no ser legal la admisión por estar fuera de plazo, le parece muy poco formal el admitirla, por lo que opina no se admitan los documentos. El Sr. Barrio va de acuerdo con que no se admite la instancia. Se establece un pequeño debate en que se pide que el Sr. Secretario diga si es o no legal la admisión y como contestara negativamente, se desestima el acuerdo de la Comisión, acordándose no admitir

informe Arquitecto los documentos al Sr. Bediaga. Como cuarto punto se dio regla para alta cuenta del informe del Sr. Arquitecto Municipal referente Escuelas Alleude. al arreglo de las Escuelas en su parte alta del Barrio de Alleude. Se acuerda verificar los arreglos por la Brigada de Obras municipal. Seguidamente se dice cuenta instalación Bás. de las instalaciones de la Bancula de la Alboruña por el de Puente perito de la Caja Hijo de Trigo, quedando enterado y conformes. Despacho ordinario. Carta del Alcalde de Parte Alcalde Burgos para que se publique el día 9 de los conciertos y de Burgos hora de las doce en la Casa Consistorial de la Capital Cédulas Personales. el Alcalde, con objeto de la reunión de los Alcaldes de todas las Cabeceras de Partido de la Provincia para tratar del contingente de Cédulas Personales. Se acuerda por unanimidad que asista el Sr. Alcalde. Certificación del señor

Certificación Agtº Arquitecto sobre el cerramiento del Campo Escolar. Enterado. Pierre campo escolar. Escrito de D. Pascual Olarte cedido gratuitamente,

según voluntad de su difunto padre, al Ayuntamiento Escrito Pascual Olarte. De un solar de su propiedad situado en la Calle de Flores de Alboruña. Se acuerda conste en acta el agradecimiento y que se le comunique en tal sentido. Escrito del Concejal

Escrito Giral dí - Sr. Giral presentando la dimisión del cargo de Juez Instructor en su calidad y miembro de la Comisión de Hacienda con carácter irreversible, fundándose en tenerse que dedicar con intensidad la Hacienda a asuntos profesionales. El Sr. Barrio manda al Sr. Giral que retire la dimisión no convenciéndole los razones



expuestos. El Sr. García de Albeira es del mismo parecer. El Sr. Giral expone que tal decisión no quiere decir que ya no colaborará con el Ayuntamiento, pero lo que no puede es ostentar los cargos. En vista de lo cual se acuerda nombrar Juez Instructor al Sr. Alcalde. Con arreglo al de miembro de la Comisión de Hacienda, queda pendiente para su estudio. Escrito protesta del Centro Obrero por el atentado del Sr. Barrio. A instancias del Obrero protesta Sr. Barrio, se haga constar en acta la más enérgica protesta por atentado fr. Barrio parte de la Corporación. Ruegos y preguntas. El Sr. Giral hace constar que en una citación de convocatoria existen entre las firmas de los notificados, frases injuriosas para el Sr. Alcalde por un miembro de la Corporación, por lo que ruega sea leída este escrito para la próxima sesión, como así se acuerda. El Sr. Giral pregunta a la Presidencia si es cierto que se han suspendido las multas por el impuesto de solares. El Sr. Presidente le contesta que momentáneamente sí, pues los dueños, algunos de ellos se hallaban en la creencia de estar a cubierto por haber dado anteriormente la declaración jurada. De contestar el Sr. Giral que no pueden alegar ignorancia, porque ni aprobación oficial les había mandado ya aviso y lo sabían, pide que no se suspendan, contestándole la Presidencia que se llevarán a efecto. El Sr. Hernández ruega se reorganice la Comisión de Hacienda, presentando al mismo tiempo la dimisión como miembro de la misma. El Sr. Barrio es de parecer que esto aparte se ventile en el despacho de la Alcaldía para ver si nos ponemos de acuerdo. Conforme. El Sr. Mandorres ruega

que se proceda al arreglo del balaustrado  
del Parque

que se proceda al arreglo del balaustrado de la Calzada del Parque de Pablo Iglesias. Le atiende el negro, indicando la Presidencia, que se celerarán todas las juntas con la mezcla correspondiente. Sin haber sido solicitado ningún otro Sr. Concejal la palabra para formular algún tipo de nego o pregunta, previa invitación de la Presidencia, ésta convoca la sesión a las once y cuarenta minutos



de la noche y ordena la extensión de la presente  
acta que firman los Sres. asistentes, de que yo el  
Secretario suscrito certifico.

Mariá Gómez

Ricardo Porrúa  
C. Delgado el Cid y Cadizano  
D. Isidoro G. de Albares  
J. Antonio Hernández Fernández

Diligencia: Miranda de Ebro 11 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete y media de la noche fijado para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr. Alcalde Presidente D. Emilio Bajo Iglesias y los concejales anotados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, de que yo el Secretario certifico.

Jacinto Núñez

Sesión ordinaria del día 10 en la Ciudad de Miranda de Ebro, viernes 13 de Junio de 1936. Las siete y media de la noche del día anotado al margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emilio Bajo Iglesias y con asistencia de los concejales señalados al margen, tuvo lugar la sesión supletoria a la ordinaria del día 11 que no pudo celebrarse por falta de número de reales asistentes, seguidamente se hace constar en diligencia anterior abierto el acto por la Presidencia y dada intervención Sr. Lectura del acta de la sesión anterior, fue aprobada. L. Gutiérrez. Seguidamente y como primer asunto, se dio cuenta de un escrito de los empleados suspendidos el día dos de Marzo, relacionado con la situación en que se en-



De acuerdo a los artículos 161 y 162 de la Constitución y sus modificaciones, y cuyo número es de quince, apercibido que ha  
 biendo transcurrido el plazo de 30 días que establece la legislación 1961  
 de la ley Municipal vigente establece para la suspensión y  
 resolución de los expedientes de suspensión, en que se haya  
 practicado desde el día 2 de marzo actuación sin diligencia  
 alguna, no obstante la afirmación conseguida en el ofi-  
 cio antedicho, de que el expediente sería resuelto dentro del  
 plazo legal, y previa audiencia del interesado, resulta an-  
 dentro la ilegalidad de las actuaciones que se lleven a efecto  
 en periodo posterior, al tiempo hábil legal, para la suspensión  
 y fallo del expediente de suspensión, acordándose darle  
 por enterados y que rija el curso del expediente. Como se  
 quinto asunto se dio cuenta de la reunión de los Alcaldes  
 de las Cabeceras de Partido en la Capital y conclusiones  
 adoptadas con las cédulas personales, dando cuenta el  
 Sr. Gobernador de la reunión celebrada en Burgos el día 9 de  
 los conciertos con el fin indicado, quedando enterados y  
 conformes. Como tercer asunto se dio cuenta de un es-  
 crito del Director de la Banda para trasladarse a Mon-  
 dragón dicha Entidad el día 25 de los conciertos.  
 Informe quedando enterados y conformes. Seguidamente se  
 dieron a conocer los informes de la Comisión de Hacienda  
 en las solicitudes siguientes y que fueron aprobados por  
 unanimidad: De Maximilia Barrón para revocar  
 fachadas a calle y río de la caja n.º 14 de la Calle  
 de San Nicolás. De Marta Alou para revocar  
 parte de fachada al Orocillo de la caja n.º 14 de la  
 Calle del Mercado y blanqueo de escalera. A conti-  
 guación se da cuenta del presupuesto y plazos de la  
 caseta que habrá de establecerse en la Glorieta de la  
 Estación y que asciende a la cantidad de 1.035'79 pes-  
 tas. Se acuerda establecer un concurso por plazo de ocho  
 días y que se remite a la Dirección de Ferrocarriles  
 un plazo para obtener la autorización. A conti-



resolución y como quanto asunto era dar a conocer la  
Misma Cabra manifestación suscrita por el Concejal D. Antonio  
Caballero, en una convocatoria citando para sesión ex-  
traordinaria. Antes de tratar el asunto y como cuestión  
previa, atemperándose a lo dispuesto en el artículo 97º  
de la Ley Municipal vigente, por lo que se refiere a se-  
siones y modo de funcionar los Ayuntamientos, de 2º  
de Octubre de 1877 y no tratarse de afectar al decoro  
de la Corporación o de cualquiera de sus miembros  
el asunto en cuestión, se acuerda que la sesión sea secreta,  
retirándose del Salón el Alcalde D. Tomásiano Bajo  
y ocupando su sitio el Primer Teniente de Alcalde  
D. José Trueba. Por el suscripto Secretario se da cuenta  
de que en la convocatoria del día 21 de Mayo, citando  
a sesión supletoria para el día 23 del mismo mes y hora  
de las ocho de la noche, el Concejal D. Antonio Caballero  
Quedan, hubo el tiempo de la notificación hacer la si-  
guiente manifestación: "En esta fecha comunicaré  
al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia que mi  
manifestación a las sesiones obedece a considerar que es  
indigno de ocupar el sillón presidencial quien tiene  
como el actual Alcalde, un expediente en la Direc-  
ción General de Seguridad, en el que figuran mi filiación  
su expulsión de Cuba y un alcance de bienes que no  
le señalan precisamente como el más indicado custodio  
del Erario Municipal - Antonio Caballero - Rubricado".  
Se acuerda por unanimidad, deduciendo por tal mani-  
festación que el Sr. Presidente, pudiera ser una persona  
indeseable u ofensiva como Alcalde, a quien se impulsa  
y como tal a la Corporación, se expida una certificación  
de este acuerdo acompañada de la certificación en que  
tales palabras constan a los efectos de remitirla al Excmo. Sr.  
Gobernador Civil de la Provincia para que a su vez lo verifique  
al fiscal y éste pueda exigir las responsabilidades de tipo



heval a que hubiere lugar, significando que los insultos a la bandera fueron proferidos estando proclamado el estado de alarma. Enmarcado este asunto.  
 volvió a ocupar su puesto el Dr. Alcalde D. Emiliano Baño. En el espacio  
 ordinario se dio cuenta de la carta del Director de la Escuela D. José  
 Director 1º D. Ballester Corallo, como contestación a la felicitación dirigida por este Ayun-  
 tamiento por la elevación al cargo que ostenta en el que se ofrece para cuanto  
 pueda prestar ayuda a este Ayuntamiento, quedando agradecidos y confor-  
 mes. Seguidamente se dio cuenta de la convocatoria a los Ayuntamientos, ca-  
 bezas de Partido de la Provincia, para celebrar una asamblea magna el día 21  
 a las once de la mañana en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Pro-  
 vincial, para tratar de las Haciendas locales y otros asuntos relacionados con  
 las aspiraciones de los Ayuntamientos, como son el reflejar en la futura Ley  
 Municipal las conclusiones cuya redacción forma parte del programa del  
 actual Gobierno. Se acuerda designar al Dr. Alcalde para dicho acto. Ra-  
 goz y preguntas. El Dr. Baño solicita se comunique a la Empresa de  
 alumbrado retire los cables de la Avenida de la Independencia, sin  
 tituyéndolos por otros de menor peligro y en mejores condiciones. Se atien-  
 de el nego. El Concejal Dr. Caballero pidió en el Salón, pidiendo a  
 ocupar su puesto. Interviniendo el mismo tratar de un asunto en  
 el que ya recayó acuerdo y como nadie pidiese la palabra para  
 tratar de nego alguno, la Presidencia levantó la sesión a las  
 ocho treinta minutos de la noche y ordenó la extensión de la  
 presente acta que firmarán los señ. asistentes de que yo el  
 suscrito Secretario certifico.

Emiliano Baño

Churruca y Montañez

Juanito Martínez

Gatario Normando

Ricardo Dávila

Mij

Pepe

José Muello

Diligencia. Miranda de Ebro 17 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche fijado para celebrar sesión extraordinaria y pública para tratar del proyecto de presupuesto extraordinario para las obras de construcción del Instituto de 2<sup>a</sup> Enseñanza de esta Ciudad e informe del Sr. Interventor, tan solo comparecieron el Sr. Alcalde Presidente D. Emilio Bajo Iglesias y los Concejales indicados al margen, por lo que no pudo celebrarse por falta de número, ya que se precisaban las dos terceras partes de los que componen la Corporación, de que yo el Secretario certifico.

Javier Muceto

Diligencia. Miranda de Ebro, 18 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las siete y media de la noche fijado para celebrar en segunda convocatoria la sesión extraordinaria que no pudo celebrarse el día 17 del presente mes, segun se hace constar en diligencia anterior, por falta de número, tan solo compareció el Sr. Alcalde Presidente D. Emilio Bajo Iglesias y los Concejales autorizados al margen, por lo que tampoco pudo celebrarse por falta de número, de que yo el Secretario certifico.

Javier Muceto

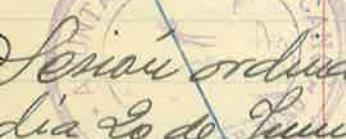
Diligencia. Miranda de Ebro, 18 de Junio de 1936. Hago constar por la presente que en este día y hora de las ocho de la noche fijado para celebrar la sesión ordinaria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr. Alcalde D. Emilio Bajo Iglesias y los Concejales autorizados al margen, por lo que no pudo verificarse por falta de número, de que yo el

Secretario certifico.



Diligencia. Miranda de Ebro 20 de Junio de 1936. Hago constar  
 Enreba por la presente que en este día y hora de las siete y me-  
 Barrio dia de la noche, fijado para celebrar la sesión extraor-  
 Giral dinaria y pública que no pudo celebrarse por falta de  
 Mardoues número, seguidamente se hace constar en diligencias anteriores,  
 Caduauos tan solo comparecieron el Sr. Alcalde Presidente D. Emi-  
 Delgado liano Bajo Iglesia y los Concejales ausentes al man-  
 que, por lo que no pudo celebrarse por falta de número de  
 que yo el Secretario certifico.

Jacet Muell



Sesión ordinaria del Concejo la Ciudad de Miranda de Ebro, viendo  
 Enreba dia 20 de Junio de 1936 las ocho de la noche del día anterior al man-  
 Barrio que, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emilio Bajo Iglesia  
 Giral y con asistencia de los Concejales relacionados al mismo,  
 Mardoues tuvo lugar la sesión supletoria a la ordinaria del día  
 Caduauos 18 que no pudo celebrarse por falta de número de sesio-  
 Delgado nes asistentes. Abierto el acto por la Presidencia y da-  
 da lectura del acto de la sesión anterior, el Sr. Barrio  
 pide la palabra para una aclaración con respecto a los  
 cables en la vía pública y que debe redactarse en la  
 siguiente forma: Comunicar a la Empresa del alum-  
 brado retire los cables de alta tensión desde el poste  
 comprendido entre el final de la Calle Bilbao hasta  
 el Puente del Puente del Puente del Puente del Puente del Puente del  
 mejoras condiciones de seguridad personal colocadas.  
 El Sr. Mardoues, con respecto a lo del Sr. Caballero,  
 aclara en el sentido de que pidió la palabra después  
 de levantada la sesión por la Presidencia, con cuyas ade-  
 lantadas de D. Caballero fue aprobada el acta. Como primer asunto  
 Atención dama de la orden del día, redijo cuenta de una instancia

del contratista de las obras del Instituto D. Alfonso García Metola, sobre devolución de exceso de fianza constituida. Se acuerda que primeamente informe el Interventor, pasando a seguido a la Comisión de Hacienda y resolviendo este asunto cuanto antes, llevándolo a la próxima sesión, a instancia de instancias del Sr. Giral. Como segundo asunto el Jefe de Oficina se dio cuenta de una instancia de D. Alfonso García Metola, vigilante de Arbitrios sobre abuso de sueldos en diferentes meses del año de 1933. El Sr. Giral es de opinión que este asunto pase a estudio de la Comisión de Gobierno Interior y Hacienda. El Sr. Erueba, por su parte, opina no debe tomarse en consideración el escrito por tratarse del año de 1933. El Sr. Giral indica que es preferible estudiarlo para darle una resolución categórica, como así se acuerda por unanimidad.

Sequidamente y como tercer asunto, se dio cuenta Comisión de Obras. De los informes del Sr. Arquitecto y Comisión de Obras aprobando los asuntos siguientes: Escrito de más f. de personal D. Tomás García de Meudora solicitando cerrar los soportales de su casa sita en la Plaza del Mercado. Se accede, previo el pago de derechos de noventa y cuatro pesetas, treinta y cinco céntimos. De Nicolás Hidalgo para construir dos casas viviendas en la carretera de Bayas. Conforme, previo el pago de 35'15 pesetas de derechos. De D. Vicente Urquiza para revocar trozo de pared en la Calle de San Judas, casa nº 5 y fachada de la casa nº 4 de la calle de San Nicolás, conforme, debiendo abonar 40 pesetas Comisión de Derechos. La Corporación aprueba por unanimidad mencionados informes. Como cuarto asunto se dio cuenta de los informes de la Comisión de Arbitrios Correan en las instancias siguientes: De Luis Correan



y Montúfar, solicitando autorización para celebrar la Plaza de Cervantes con un circo los días 2 y 4 del mes de Julio. La Comisión conforme con autorizarlo al Sr. Giral estima que todos estos impuestos se cobren por adelantado como así se acuerda. Denuncia de Vicente López sobre Ezequiel Bejada y Eusebio Equinoa sobre ventas que hacen estos señores sin ser mayordomos ni tener patentes para venta en ambulancia. La Comisión, visto el escrito informe del Sr. Administrador de Arbitrios, por el cual propone que este Sr. denunciante debe dirigir la denuncia a la Cámara de Comercio por ser esta entidad la encargada de la comprobación de patentes y contribuciones, siendo de cuenta de la Administración la inspección y cobro del arbitrio, acordó aprobar el informe del Sr. Administrador. La Corporación aprueba el informe.

Como quinto asunto era determinar día y hora para la práctica de los ejercicios de oposición a la Plaza de Administrador de Arbitrios. Se acuerda anunciarlo nuevamente en el B. O. de la Provincia, notificando a los concursantes anteriores que se les reconoce el derecho a optar a la Plaza y dejando establecido ocho días sobre la mesa a cargo del Sr. Giral. Como sexto asunto se dio cuenta de la de crédito de certificación del Dr. Gutiérrez de no haberse pagado 29.000 pesos. seitando reclamaciones a la propuesta de habilitación de crédito por 29.000 pesos, no pudiendo llegar acuerdo por no asistir los dos tercios de Concejales que forman la Corporación, requisito previo para su aprobación. Como séptimo asunto era laclaración sobre gratificación al Oficial de Luminarias, D. Antonio Barrio por desempeñar accidentalmente el cargo de Depositario Municipal. (El Concejal Sr. Barrio abandona la sala, como parte interesada en este asunto a tratar). El Sr.

Giral propone al Ayuntamiento se manifieste diciendo que se le reconozca una gratificación de 200 pesos mensuales hasta tanto se cubra la Plaza en propiedad. El Sr. Mandouel indica que anteriormente aceptó las proposiciones que se hicieron con respecto a este asunto y ahora resulta que reniños a lo mismo. El Sr. Giral indica que el Sr. Mandouel hizo la propuesta de los pesos mensuales y lo que propuso el Dr. Albéniz fue que la gratificación se pagara al terminar la eventualidad del cargo. Despues de corto debate, la Presidencia pide a la Corporación que lo más indicado sería que dicho Sr. Barrio cobrara el sueldo que el Sr. Barrio corresponda al Depositario, mientras actúe como tal, en la Sala y como así se acuerde inmediatamente. A continuación vuelve a ocupar y se dio cuenta de la propuesta del Dr. Administrador en su puesto) de Arbitrios accidentales, sobre pago de recibos de un Agente Ejecutivo, puesto de inquilinato al Agente Ejecutivo para su cobro. Recibos inquilinato por la vía de apremio, quedando enterados y informes.

Como undécimo asunto se dio cuenta del informe de Uniformes Comisión de Gobierno Exterior respecto a uniformes y adquisición de un instrumento para la Banda. Instrumento y traje. Se aprueba lo de los uniformes por haber conseguido para municipios. Y con respecto al instrumento se acuerda dejarlo en suspenso por si pudiera adquirirse a un precio más económico.

Justicia Jefe Justicia de los Jefes de las Guardias Municipales P. Municipal solicita la adquisición de armas. Se aprueba el itando armas. informe de la Comisión en el que se indica para estudio de la Comisión de Hacienda. Seguidamente y con respecto a facturas de Burt, Boulton, quedan sobre Factura de Burt, la mesa hasta ver el informe del Secretario para des Boulton.... cifrar este asunto. Como duodécimo asunto se dio cuenta de una carta de la Caja Nacional de Pre-Parta Caja de Previsión sobre pago de retiro obrero y seguro de mater-



vilior. uidad, nuevo aprobado. Como decimo tercero apartado se dio a  
conocer el oficio de la Delegación de Industria de la Direccion  
Oficio Delega- cia sobre el depósito de 1.600 pesetas, acordándose pagar la  
cion de Industria. cantidad correspondiente caso de que este compromiso figurase  
en la Escritura. Proposición para la construcción de un armario  
armario secretaría para Secretaría. La Presidencia hace constar que debe verse  
si hay verdadera necesidad para adquirirlo y de ser así que  
sea lo más económico posible, debiendo pasar a informe de la  
Comisión de Gobierno Interior, como así se acuerda. Como de  
Escrito del Club, como quinto apartado se dio lectura de un escrito del Club  
Deportivo Mirandés Deportivo Mirandés, solicitando la subvención de 500 pesetas  
que el Ayuntamiento tiene consignadas para atender al  
sostenimiento o apoyo a mencionada Sociedad. El Sr. Gi-  
ral propone, como así se acuerda, no variar el informe y  
mantenerlo. Fue aprobada por unanimidad la proposi-  
Parrocería del ción, para canjear el charis, del personal de incendios  
charis. Cuerpo de y que asciende a la cantidad de 507 pesetas por mano  
Bomberos. de obra y sin incluir la cabina y pintura. Como de  
como sexto apartado se dio cuenta de una carta de los  
Parte Hijos de Hijo de A. Ariso, comunicando haber puesto en cir-  
A. Ariso. culación las letras, una de 6.800 pesetas por el importe  
de la Cáscula y otra de 680 del depósito que tenía con-  
stituido como fianza. El Sr. Gobernador, con la venia  
de la Presidencia, manifiesta que presentadas las le-  
tras a la aceptación de dicha casa, estimaba no pro-  
cedía tanto que prever el informe de un técnico,  
la Corporación acordase recibirla definitivamente  
por estar en uso perfecto. El Sr. Mandona entiende  
igual que el Sr. Gobernador, lo que no se parece bien  
es la devolución de las letras, ahora que la Casa ha  
obrado precipitadamente. La Presidencia hace constar  
que aceptándolas hubieran perdido las garantías.  
Después de lo que se sabe que el Ayuntamiento no se  
ha negado a pagarlas y que lo hará con toda oportunidad.

dad, habiéndose constar en este sentido en las facturas,  
así como en la de 6.800 pesetas descuentar el 12% de  
pagos al Estado. Se dió cuenta de una  
factura de facturas importante 2.783'25 pesetas; El  
Sr. Giral indica que anteriormente, no recuerda a fecha  
fija, se acordó que el material de impresión se sacara  
a concurso y que los Jefes de los diferentes servicios hui-  
cieran un cálculo aproximado del material necesario,  
para así dotarles de una vez del mismo. Con respec-  
to a la factura de Luis Somorilla por confección de  
sogas para el feria e importante la cantidad de  
145 pesetas, el Sr. Interventor aclara que tan solo  
existe para su pago 120 pesetas. La Presidencia es-  
tima que se le juega reconocer la diferencia para el  
año que viene. El Sr. Erreba manifiesta que es un re-  
nuevo acuerdo y se vea la manera viable y legal de  
hacerla efectiva cuanto antes, como así se acuerda.  
Con referencia a la del liberal de Bilbao por anuncio  
subasta obras Instituto, a requerimiento de la Presiden-  
cia, se comprueba si lo debe pagar el Ayuntamiento o el Con-  
tribución de patrón. Se dió cuenta por el Sr. Interventor de la dis-  
tribución de fondos para el mes de Junio, siendo aprobada.  
Despacho ordinario. Certificación del Sr. Arquitecto  
Certificaciones Municipal, con respecto a la colocación de la Bascule-  
mula y cierre. Enterrados y conformes. Otra del mismo con motivo del  
Campus Escolar. cerramiento del Campo Escolar. Se aprueba. Escrito  
del Jefe de la Brigada de Obras Municipales Sr. Leyva  
solicitando un vagón de asfalto y otro de leña para  
el arreglo de calles y emulsión para el bacheo de la  
Calle del 14 de Abril. El Sr. Erreba estima debe ap-  
carre, ya que es indispensable. La Presidencia se lamenta  
de haber trapeado con un presupuesto tan alarmante  
y tacaño, no obstante puede dirigirse a la Caja una  
carta en la que se hagan constar estos extremos y tra-



tar con la misma de adquirir lo que se solicitó, pero a cobrar en el siguiente ejercicio, como así se acuerda. Por la presente se da cuenta de las cuentas pendientes de este acuerdo con la Hidráulica y que son 3 trimestres, el 1º de 1936 y el 1º y 2º de 1936. En una sesión podemos ponernos de acuerdo y reutilizar este acuerdo. Desde luego interés en pagar lo tenemos, pero lo que sea de justicia. Estima que la Comisión de Hacienda debe reunirse y entrevistarse con los representantes de la Hidráulica o se nombre un miembro o dos de la Corporación. El Sr. Giral es partidario de esto último. El Sr. Cadíñaz nos propone a la Corporación nombrar al Sr. Alcalde y al Sr. Giral como así se acuerda. Yo no habiendo solicitado ningún otro Sr. Concejal la palabra para formular algún pregón o pregunta, previa invitación de la Presidencia, esta convocada la sesión a las nueve y treinta minutos de la noche y ordena la extensión de la presente acta que firman los señores asistentes, de que yo el Secretario certifico.

Aurelio y Cadíñaz

Ricardo Barrio Francisco Mandariz

Gutiérrez Hernández

C. Delgado

José Múzquiz

Sesión ordinaria del 25 de Junio de 1936 en la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo dia 25 de Junio de 1936, las ocho de la noche del dia expresado al margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Luisiano Bajo Fernández y con asistencia de los concejales anotados al marge. Tuvo lugar la sesión ordinaria y pública correspondiente a este día. Abierto el acto por la Presidencia y dada lectura del acto de la sesión anterior, fue aprobada.

Eneba  
Gutiérrez  
Barrio  
Giral  
Mandariz

Cadiñanos Como primer asunto de la orden del día, se dio cuenta  
Del gado de una instancia de D. Emilio Martínez, solicitando  
Interventor la diferencia de sueldo de Oficial de Arbitrios a Ad-  
l. Gutiérrez ministrador. El Sr. General pide para a estudio de la Co-  
misión de Hacienda, como así se acuerda. Liquidame-  
ntia E. Martínez y como segundo asunto se dio cuenta de los informes  
de Obras en las solicitudes siguientes: De D. Angel  
Obras. Ceruidades Clavijo para construir chalet en Calle K.  
Ceruidades Clavijo Informa el Sr. Arquitecto en el sentido de no poder ta-  
rifar por no hallarse controlados los planos por el Colegio  
de Arquitectos, juzgando autorizarse provisionalmente  
hasta tanto tiene este requisito y procediéndose por el  
García Fuentel Ayuntamiento a marcar la linea. De Marcos Fuentel  
para abrir hueco y cerrar otro en la Casa nº 1 de la Ca-  
ll del Arcual. Conforme, previo el pago de los derechos  
taflos Tabala correspondientes. De Estanislao Tabala para construir  
casa en Almadura. De Julio Pascual para construir  
Julio Pascual casa en Las Matillas y junto a la Carretera de Vi-  
ctoria. El Sr. Arquitecto informa no puede tarifar por  
no presentar planos y memoria según manda la ley.  
El Sr. Manduey es de opinión que se debe autorizar  
la construcción de las dos casas, requiriendo al Arquitecto  
para que tarife y marque linea, como así se aprueba  
por unanimidad. Con respecto a la de D. Julio Pascual  
informó Secretario se autoriza sin perjuicio del permiso de Térrenos Especiales.  
Interventor Como tercer asunto se dio cuenta de los informes del Sr.  
en solicitud Secretario e Interventor en la solicitud de D. Saturino  
D. Saturino Rubio Rubio sobre pago del servicio de Comberos, estimando  
debe eximirse del pago y Cajaudore en el artículo 11  
de la Ley de Congregaciones Religiosas que declara  
de propiedad pública nacional los templos y casas  
rectorales. El Sr. General no está conforme con lo ex-  
puesto por el Sr. Secretario e Interventor y opina deb  
abonar el servicio el cura párroco D. Saturino Rubio.



El Sr. Presidente indica que el Cuerpo de Bomberos es un servicio municipal que lo paga quien lo utiliza tanto debe procederse al cobro de lo estipulado, como se ha acordado.

Propuesta Alcalde. Como cuarto apartado dio cuenta de la propuesta del Sr. Alcalde de apertura de para la apertura de la calle de Ramón y Cajal conforme petición de Ramón y Cajal. ciones de las Sociedades Obreras. El Sr. Giral indica que

puede resolverse la apertura de esta calle tratando personalmente con los propietarios. El Sr. Enreba manifiesta que lo más principal es lo que atañe a las puertas de las viviendas.

El Sr. Presidente es de opinión que debe irse al expediente de expropiación. El Sr. Enreba hace constar que aunque no figura en la orden del día, relacionado con este mismo punto puede discutirse la apertura también de la Calle Sprengel y Salmerón. La Presidencia le contesta que la apertura de estas dos calles se puede hacer del modo expresado por el Sr. Giral, o sea, entrevistándose con los propietarios a quienes en breve se citará a la Alcaldía para cambiar impresiones con respecto a este extremo, como así quedó generalmente acordado.

Como quinto apartado se dio cuenta por el Sr. Gutiérrez de la liquidación y cuentas generales del presupuesto 1936. Interventor de la liquidación y cuentas generales del presupues-

to de 1936, siendo aprobadas provisionalmente. Seguidamente se informó al público, cuando se dio cuenta de la certificación del Sr. Gutiérrez. Habilitación de no haberse presentado reclamaciones a la propuesta de la credito por 27.000. Habilitación de crédito por 29.000 pesetas, no pudiendo recaer acuerdo por no asistir los dos tercios de concejales que son

Recaudación para la Corporación, requisito previo para su aprobación.

Junta Pro Paro. Como séptimo apartado se dio cuenta de haber pasado integralmente a la Junta Pro Paro la recaudación obtenida a tal fin. Entrevistas. A continuación y por el Sr. Gutiérrez

Arqueos. se dio cuenta de los arqueos ordinarios y extraordinarios y del balance de operaciones hasta fin de Mayo, siendo devolución excede aprobados. Como décimo apartado se dio a conocer el informe del Sr. Gutiérrez sobre devolución de exceso Instituto. De fianza al Contratista de las obras del Instituto.



Conforme. A continuación y como undécimo asunto se discute sobre el pago de las obras de Gabriel Gordojuela albañilería para la instalación de la Báscula en la Plaza de Abastos al contratista D. Gabriel Gordojuela. El Sr. Fiscal vota por que se le reconozca un crédito. El Sr. Mandado manifiesta que la Comisión al informar entendió que había presupuesto para ello. El Sr. Presidente hace constar que ha habido una omisión. Hubo acuerdo de hacer una plataforma; la obra está ya realizada y no hay presupuesto para ella. Yo opino que debe pagárselle de esa partida, aclarando, desde luego, que no se va a hacer la rampa de acceso. Como hubiera un pequeño déficit sobre este extremo, la Presidencia estima que lo más acertado es que lo estudie la Comisión de Hacienda y seguro accidentes se ventile en la próxima sesión, como así se acuerda. De trabajo personal uno duodécimo asunto se acuerda pagar el seguro de aguinaldo. accidentes de trabajo del personal de este Ayuntamiento.

Despacho ordinario. Informe del Sr. Secretario relativo a la factura Burt-Boulton. Se acuerda se le pague la cantidad consignada en presupuesto, capítulo XIX resulta y que la diferencia hasta el total de la factura sea reconocida como crédito para el presupuesto de 1937. Se aprueba, debiendo comunicárselos a mencionados Burt-Boulton en tal sentido. Se acuerda adquirir un armario secretaría para Secretaría, conforme el presupuesto del Sr. Reville y que asciende a la cantidad de 998'50 pesos. Escrito de D. Santiago García Marrón. Escrito de D. Santiago García Marrón solicitando se le abone la diferencia entre el sueldo que ha percibido como jubilado al que le corresponde como depositario en activo.

Se acuerda aplicar el principio del silencio administrativo. Escrito de Julio Caballero. Escrito de Julio Caballero, solicitando la plaza de Cabo de Oficios en propiedad. El Sr. Dueña manifiesta que este asunto debe pasar a la Comisión de Hacienda. Conforme. Escrito de Julián González manifestando



Socito del Ron - que los materiales en cuestión de herrajes para carpintería el  
dijo Sr. Julián Gutiérrez charis ascienden a la cantidad de 260 pesos. El Sr. Giral  
indica que según tiene entendido, los que interesan se ganan  
en el arreglo lo cobrarán sin prima alguna por lo que se  
les puede reconocer un crédito para el ejercicio de 1937. Apro-

Petición de Baso. El Sr. Presidente indica que con el fin de resolver los  
funcionamiento ejuntos con la normalidad debida, se solicite por mediación  
Ayuntamiento del Sr. Gobernador Civil de la Provincia al Ministro de la go-  
con 15 concejales. Convención que funcione el Ayuntamiento con los Concejales  
en activo, o sea, con el número de catorce que actualmente  
integran este Ayuntamiento. Conforme. Burgos y Preguntas

Cementerio animales. El Sr. Mandarces le pregunta de haberse dado el caso de  
llevarse carne muerta del Cementerio de Animales saltan-  
do por la tapia del mismo y pide a la Presidencia comija  
estos abusos, encargando al enterrador de los muertos,  
los quemar con gasolina en lo sucesivo. Se atiende el mejo-  
oriciembre en tal sentido al encargado de este servicio.

El Sr. Cadizano pide se comunique al Sr. Espeso que ha  
libre el plazo vencido el plazo que se le dio para dejar libre el paso de la Ca-  
selmerón a Calle Salmerón a la de Comuneros de Castilla y por tanto  
numero de Castilla proceda a su apertura inmediatamente. Se atiende el mejo-  
rando tránsito del mismo al Sr. Espeso. El Sr. Encina

prego fuerte ga a la Presidencia se arregle la puerta de salida donde  
de salida está instalada la balanza por estar en pésimas condiciones  
dónde está ins- originándose constantes trastornos. Se atiende el mejo-  
ralizada Balanza Sr. Barrio ruega se ponga a la venta la chatarra propieda-  
del Ayuntamiento, requiriendo al Sr. Arquitecto para que

Venta chatarra haga la tasación. Se atiende el mejo- El Sr. Presidente  
del Ayuntamiento da cuenta de la visita del abogado D. Luis Aparicio  
del día pasado con el fin de que se entreviste el Concejal

Recurso Hidráulico. Sr. Giral e Interventor en Burgos para tratar con el abo-  
lito del Ebro, que el Sr. Gutiérrez Moliner, de las diferencias pendientes  
del Ayuntamiento con la Empresa Hidráulica del Ebro  
que han motivado los recursos, debiendo tener lugar este

Diligencia: Hago constar ante del día 5 de Julio próximo. Entendido  
que esta reunión y conformes. Si no habiendo solicitado ningún otro Sr.  
se aprobada en la Concejal la palabra para formular más preguntas o pregun-  
tas de Julio, que las, previa invitación de la Presidencia, este levanta  
dijo lectura del la sesión a las nueve y media de la noche y ordena  
ibro cerrador, sin la entusiasti de la presente acta que firman los  
miembros la Concejales Sres. asistentes de que yo el suscripto Secretario  
que lo hicieron pao-certificado.

tinamente por su ma-  
tención al Ayunta-  
miento, de que certifico.

Juan Muelas

O. Delgado

José Muelas

Diligencia. Mirando de Dho 2 de Julio de 1936. Hago  
constar por la presente que en este día y hora de la  
noche de la noche fijada para celebrar la sesión ordi-  
naria correspondiente, tan solo comparecieron el Sr. Al-  
calde D. Emilio Bajo Iglesias y los Concejales re-  
señados al margen, por lo que no pudo verificarse por falta  
de número, de que yo el Secretario certifico

Juan Muelas

Sesión ordinaria del En la Ciudad de Miranda de Ebro, siendo  
día 5 de Julio de 1936. El ocho de la noche del día anotado al  
margen, presidiendo el Sr. Alcalde D. Emilio Bajo Iglesias  
y con asistencia de los Concejales señalados al mismo,  
tuvo lugar la sesión supletoria a la ordinaria del día 2  
que no pudo celebrarse por falta de número, seguidamente se  
hizo constar en diligencia anterior. Abierto el acto por  
la Presidencia y dada lectura del acta de la sesión

Giral  
Alcántara  
Mardones